

RESOLUCIÓN NÚMERO
(00 16 50)

"Por medio de la cual se modifica la categoría a una docente hora-cátedra, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, para el segundo periodo académico del 2010, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No.001251 del 30 de julio de 2010"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No.001251 de 30 de julio de 2010, se nombró al señor OSWALDO ENRIQUE DEDE MEJIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7420764, como docente hora cátedra para el segundo período académico del año 2010, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, con categoría Asistente y Formación de Magister.

Revisada la base de datos se encontró que el docente OSWALDO ENRIQUE DEDE MEJIA, esta categorizado como Titular dentro del Escalafón Docente Universitario.

Mediante Resolución del Consejo Académico 003 de fecha 16 de marzo de 1998, se estipula que el cálculo del valor de la hora para los docentes Hora Cátedra, teniendo en cuenta el nivel de Formación Académica y la Categoría docente en la que se encuentre, se liquidara de acuerdo a la siguiente tabla:

Título (Puntos)	Equivalente Auxiliar	Equivalente Asistente	Equivalente Asociado	Equivalente Titular
Pregrado	2,17	2,45	2,72	3,19
Especialista	2,37	2,65	2,92	3,39
Magister		2,85	3,12	3,59
Doctor		3,25	3,52	3,99

El porcentaje resultante para cada categoría de acuerdo a nivel académico se multiplica por el valor del punto establecido por el Gobierno Nacional para los docentes acogidos al Decreto 1279 para cada vigencia.

De acuerdo a la tabla anteriormente descrita el docente estaría clasificado con formación de Magister y categoría Titular.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, se hace necesario modificar la Categoría determinada al docente OSWALDO ENRIQUE DEDE MEJIA, asignándole la categoría de Titular, modificando el salario estipulado.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modifíquese categoría y asignación salarial asignadas al docente OSWALDO ENRIQUE DEDE MEJIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7420764, de nombramiento como docente hora cátedra para el segundo período académico del año 2010, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No. 001251 de 30 de julio de 2010, quedando con la siguiente asignación:

NOMBRE	CEDULA	CAT	FORM	H/SEMAN	H/SEMES	V/HORA	SUELDO MES	V/PERIODO
DEDE MEJIA OSWALDO ENRIQUE	7420764	TIT	MAG	15	240	\$ 33.434	\$ 2.006.040	\$ 8.024.160

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Proyecto: Sandra Abad